ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº3 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LOTES.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 23 de septiembre de 2026, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000256854

TÍTULO: "*TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DEL BIEN CULTURAL DENOMINADO DOSEL DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA".*

LOTES:

LOTE 1. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 1: *"Techo o cubierta del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla"*

LOTE 2. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 2, n.º 3, n.º 4, y n.º 5: *"Cresterías y Caídas del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".*

LOTE 3. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 6: *"Colgadura del fondo del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".*

LOTE 4. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 7 y n.º 8: *"Laterales del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".*

La Mesa de Contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia:	D. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.
Vocalías:	D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución del Jefe de dicho área.
	D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.
	Dª. Araceli Montero Moreno, Jefa del Área de Tratamiento en Bienes Muebles.
	Dª Pilar Acosta Ibáñez, Jefa del Departamento de Gestión de la Información de los Servicios Técnicos.
Secretario:	D. Luis Morales Padilla, técnico de contratación perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa.

Seguidamente, por la Secretaría se da cuenta de la recepción del informe técnico de valoración, solicitado conjuntamente al Área de Tratamiento en Bienes Muebles y al Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos del IAPH, sobre las propuestas metodológicas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento, a cuyo análisis detallado procede la Mesa a continuación.

Concuerda la Mesa con las conclusiones y valoraciones de dicho informe, y a la vista del mismo y del contenido de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas a licitación, acuerda otorgarles las puntuaciones que se recoge en este, y que en cada uno de los lotes respectivos se resume en los cuadros siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMFCC83F77J7YP2QFNGRL6N76	PÁG. 1/5

JOSE LUIS GOMEZ VILLA		24/09/2026 17:22:29	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw78lpq4Ml6fWvf8BwCG22zpKm6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Licitador/a	Puntuación parcial por subcriterios del Anexo I–apartado 8.A del PCAP								Puntuación total
	8.A.1	8.A.2	8.A.3.1	8.A.3.2	8.A.4.1	8.A.4.2	8.A.5.1	8.A.5.2	
LOTE 1									
Maira Morales Muñoz	9,50	8,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	**47,50**
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	9,50	8,00	4,75	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	**47,00**
Javier Asencio Cisneros	9,25	5,00	4,50	4,50	4,75	5,00	4,50	4,75	**42,25**
Ana María Herrera Escobar	8,50	5,00	4,00	4,50	4,75	5,00	4,50	4,50	**40,25**
Marina Muñoz Villalta	8,50	6,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,75	0,50	**17,75**
LOTE 2									
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	9,50	8,00	4,75	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	**47,00**
Marina Muñoz Villalta	8,50	6,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,75	0,50	**17,75**
LOTE 3									
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	9,50	8	4,75	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	**47,00**
Javier Asencio Cisneros	9,25	5	4,50	4,50	4,75	5,00	4,50	4,75	**42,25**
Marina Muñoz Villalta	8,50	6	0,50	0,50	1,00	0,00	0,75	0,50	**17,75**
LOTE 4									
Ana María Herrera Escobar	8,50	5	4,00	4,50	4,75	5,00	4,50	4,50	**40,25**
Marina Muñoz Villalta	8,50	6	0,50	0,50	1,00	0,00	0,75	0,50	**17,75**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMFCC83F77J7YP2QFNGRL6N76	PÁG. 2/5

JOSE LUIS GOMEZ VILLA	24/09/2026 17:22:29	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw78lpq4Ml6fWvf8BwCG22zpKm6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Habiéndose articulado el procedimiento de licitación en varias fases, se constata que de entre las puntuaciones anteriores las obtenidas por **Dª Marina Muñoz Villalta** en los Lotes nº1, nº2, nº3 y nº4 no superan el umbral mínimo, establecido en el Anexo I-apartado 8C del PCAP, del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del apartado 10.5 del mismo pliego, declara la Mesa que dicha persona licitadora **no puede continuar en el procedimiento** de contratación en ninguno de dichos lotes.

A continuación, a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, se procede a realizar la apertura del sobre electrónico nº3 («Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas»), de aquellas personas licitadoras que continúan en el procedimiento, del que resulta lo siguiente:

Licitador/a	Oferta económica	Mejoras (Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de personal con experiencia profesional acreditada adicional a la mínima exigida)
LOTE 1		
Maira Morales Muñoz	21.781,63 €	Presenta documento, sin formular mejoras
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	23.000,00 €	1 persona adscrita con 3 años de experiencia adicional
Javier Asencio Cisneros	23.100,00 €	No presenta documento de formulación de mejoras
Ana María Herrera Escobar	23.284,80€	No presenta documento de formulación de mejoras
LOTE 2		
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	32.900,00 €	1 persona adscrita con 3 años de experiencia adicional
LOTE 3		
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	29.900,00 €	1 persona adscrita con 3 años de experiencia adicional
Javier Asencio Cisneros	28.000,00 €	No presenta documento de formulación de mejoras
LOTE 4		
Ana María Herrera Escobar	26.500,00 €	No presenta documento de formulación de mejoras

Se constata que ninguna de las anteriores ofertas ha incurrido en el supuesto establecido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP para ser consideradas anormalmente bajas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMFCC83F77J7YP2QFNGRL6N76	PÁG. 3/5

JOSE LUIS GOMEZ VILLA		24/09/2026 17:22:29	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw78lpq4Ml6fWvf8BwCG22zpKm6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se procede a aplicar las puntuaciones de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas a las ofertas que permanecen en el procedimiento de licitación, otorgándose las puntuaciones que en cada caso se indican:

Licitador/a	Puntuación oferta económica	Puntuación Mejoras	Total puntuación criterios de fórmulas
LOTE 1			
Maira Morales Muñoz	16,27	0,00	16,27
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	3,08	6,00	9,08
Javier Asencio Cisneros	2,00	0,00	2,00
Ana María Herrera Escobar	0,00	0,00	0,00
LOTE 2			
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	1,31	6,00	7,31
LOTE 3			
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	0,17	6,00	6,17
Javier Asencio Cisneros	8,58	0,00	8,58
LOTE 4			
Ana María Herrera Escobar	0,50	0,00	0,50

Seguidamente se suman las puntuaciones de criterios ponderables mediante juicio de valor y de criterios automáticos para hallar la puntuación total de cada oferta, resultando las siguientes:

Licitador/a	Puntuación criterios juicio de valor	Puntuación criterios de fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL LICITACIÓN
LOTE 1			
Maira Morales Muñoz	47,50	16,27	63,77
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	47,00	9,08	56,08
Javier Asencio Cisneros	42,25	2,00	44,25
Ana María Herrera Escobar	40,25	0,00	40,25
LOTE 2			
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	47,00	7,31	54,31
LOTE 3			
Alejandra Gil de la Haza Viñuales	47,00	6,17	53,17
Javier Asencio Cisneros	42,25	8,58	50,83
LOTE 4			
Ana María Herrera Escobar	40,25	0,50	40,75

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMFCC83F77J7YP2QFNGRL6N76	PÁG. 4/5

JOSE LUIS GOMEZ VILLA		24/09/2026 17:22:29	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw78lpq4Ml6fWvf8BwCG22zpKm6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Atendidas las puntuaciones totales anteriores, acuerda la Mesa clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas a licitación en cada uno de los lotes:

- **LOTE 1**. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 1: "Techo o cubierta del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla":

 1º.- Maira Morales Muñoz
 2º.- Alejandra Gil de la Haza Viñuales
 3º.- Javier Asencio Cisneros
 4º.- Ana María Herrera Escobar

- **LOTE 2**. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 2, n.º 3, n.º 4, y n.º 5: "Cresterías y Caídas del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla":

 1º.- Alejandra Gil de la Haza Viñuales

- **LOTE 3**. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 6: "Colgadura del fondo del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla":

 1º.- Alejandra Gil de la Haza Viñuales
 2º.- Javier Asencio Cisneros

- **LOTE 4**. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 7 y n.º 8: "Laterales del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla":

 1º.- Ana María Herrera Escobar

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerda la Mesa elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación en cada uno de los lotes establecidos**, por la razón de haber obtenido las personas licitadoras propuestas la mayor puntuación en el procedimiento de selección:

- LOTE 1. Se propone la adjudicación a favor de Dª Maira Morales Muñoz.
- LOTE 2. Se propone la adjudicación a favor de Dª Alejandra Gil de la Haza Viñuales.
- LOTE 3. Se propone la adjudicación a favor de Dª Alejandra Gil de la Haza Viñuales.
- LOTE 4. Se propone la adjudicación a favor de Dª Ana María Herrera Escobar.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presenta acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente	El Secretario
Fdo.: José Luis Gómez Villa	Fdo.: Luis Morales Padilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	24/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMFCC83F77J7YP2QFNGRL6N76	PÁG. 5/5	

JOSE LUIS GOMEZ VILLA		24/09/2026 17:22:29	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw78lpq4Ml6fWvf8BwCG22zpKm6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	